

**PROPUESTA PARA DENOMINACIÓN COMO “PLAZA MÉDICO RICARDO
RUIZ” A ESPACIO SIN DENOMINAR.**

La Dirección General del Distrito Estes Alcosa Torreblanca presenta propuesta de nominación de vía recibida por parte de la Asociación Cultural “Giner de los Ríos Sevilla Este”.

Dicha propuesta, que tiene por objeto la nominación como “Plaza Médico Ricardo Ruiz” a espacio sin nombre identificable ubicado en la Urbanización Puerta Este II, junta a calle Cueva del Agua. Se adjunta mapa facilitado por el Servicio de Estadística.

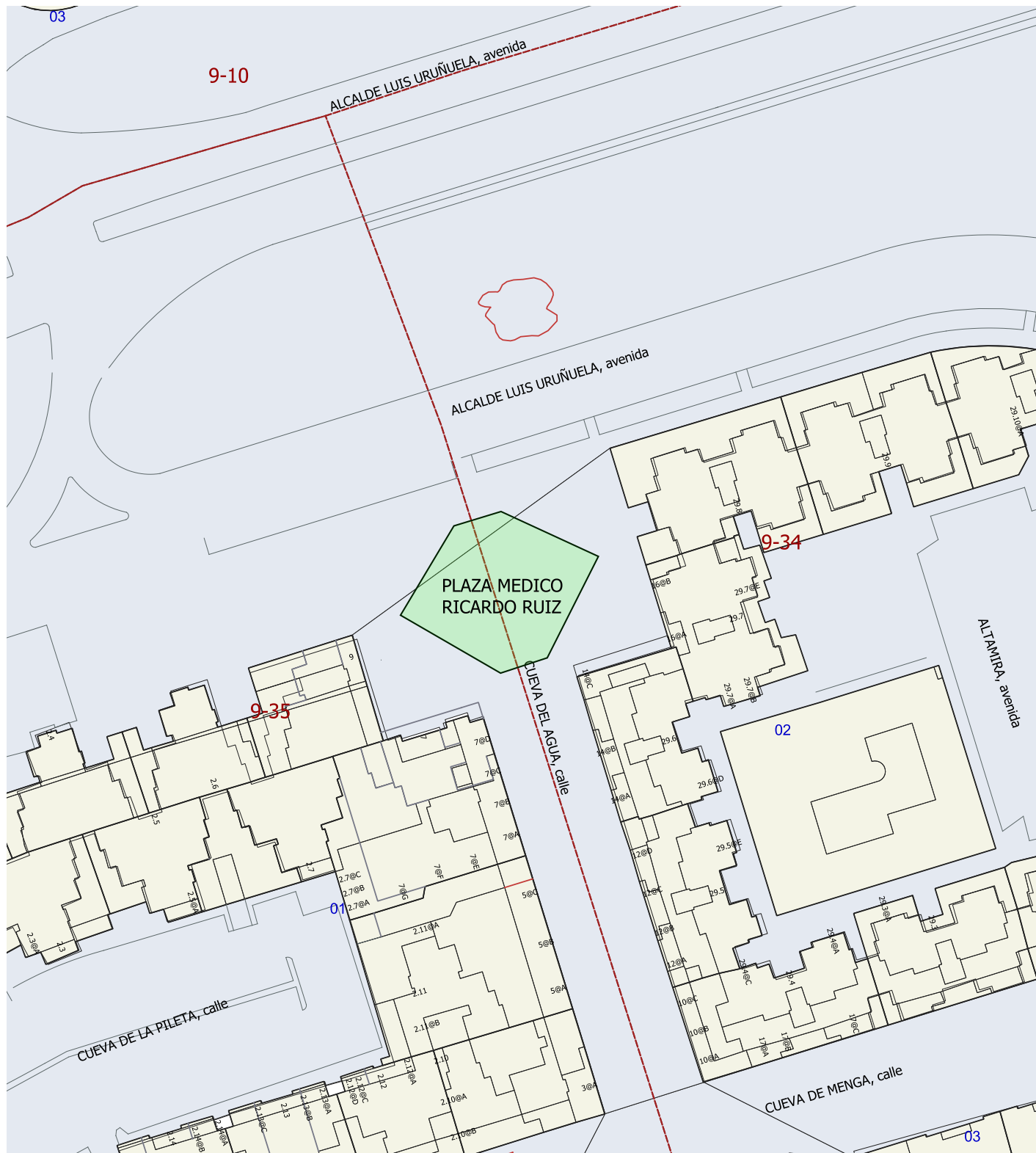
La motivación de esta propuesta estar recogida en el documento de presentación de esta asociación que les adjuntamos para más información.

Desde el Servicio Estadística se han realizado las comprobaciones pertinentes relativas a la falta de nominación de esta calle y la viabilidad de la nominación propuesta.

Por todo lo expuesto, se eleva dicha propuesta a la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca.

En Sevilla a la fecha de la firma
Fdo: El Director General del Distrito Este Alcosa Torreblanca

Código Seguro De Verificación	0v8UnqnPoxe16Nn55PLVxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nicolas Borreguero Sanchez	Firmado	19/09/2025 13:25:04	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0v8UnqnPoxe16Nn55PLVxg==			



XX	DELIMITACION SECCIONES MANZANA CENSAL	XX	NUMERACION ACTUAL XX NUMERO ANULADO	XX	NUMERACION PROPUESTA DISTRITO-SECCION
		SERVICIO DE ESTADISTICA NOMENCLATOR Y CARTOGRAFIA			
PROPUESTA DE NOMINACION DE LA VIA: PLAZA RICARDO RUIZ					
DISTRITO 09.- ESTE			SECCION: 034-035		
FECHA: ABRIL 2025			ESCALA: 1:1000		
			EXPEDIENTE Nº: 16/25 ADE XXXX		

Código Seguro De Verificación	0v8UnqnPoxe1GNn55PLVxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolas Borreguero Sanchez	Firmado	19/09/2025 13:25:04
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0v8UnqnPoxe1GNn55PLVxg==		



Ayuntamiento de Sevilla

Excmo. Sr. Alcalde

Plaza Nueva 1

41001 Sevilla

Manuel Pariente Vera, en su calidad de presidente de la Asociación Cultural "Giner de los Ríos Sevilla Este", con domicilio en Sevilla, Calle Cueva del Agua 2, tiene a bien manifestar:

Que en Junta General Ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2024, se ha acordado solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla que la Plaza ubicada en el principio de la Calle Cueva del Agua, ubicada en el conocido Sector 22 de Sevilla Este, sea rotulada con el nombre; Plaza Medico Ricardo Ruiz.

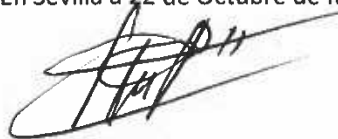
Realizamos tal petición, sintiéndonos respaldados por el sentir general de los vecinos de nuestro sector, ahora que estamos próximo a celebrar el cuarenta aniversario de la creación de la urbanización Puerta Esta II, germen de parte del sector 22, de la cual, Ricardo Ruiz ha sido pionero, dinamizador y el medico que ha atendido todas las urgencias y consultas que le han realizado más de una generación de vecinos. Es Ricardo Ruiz el alma mater de la ya tradicional celebración del Cartero Real, evento que viene celebrándose todas las Navidades en la zona de Puerta Este I ; II y Minaretes, para todos los niños que quieran acercarse.

La labor de Ricardo Ruiz no solo se enmarca en el plano asociativo, siendo su labor de asistencia y consejo médico, de una forma totalmente desinteresada la que le ha cangreado el cariño de cientos de vecinos que apoyan de manera unánime esta solicitud. Y no solo somos sus vecinos quienes solicitamos este honor para su persona.

La comunidad sanitaria del Hospital San Lázaro durante más de 35 años ha sido testigo de su labor como médico, atendiendo a muchos vecinos que lo han necesitado con urgencia, siempre acompañada de su bondad y humanidad para todos. Este estilo ha ido siempre unido a esa gran profesionalidad que ha caracterizado su labor como médico.

Es por lo cual solicito a nuestro alcalde, de traslado de dicha iniciativa al área correspondiente de su gobierno y haga suyo el sentir de esta parte de su ciudad.

En Sevilla a 22 de Octubre de Marzo de 2024.



Fdo. Manuel Pariente Vera.



Código Seguro De Verificación	0v8UnqnPoxe1GNn55PLVxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolas Borreguero Sanchez	Firmado	19/09/2025 13:25:04
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0v8UnqnPoxe1GNn55PLVxg==		



**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,
TORREBLANCA**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA
RECLAMACIÓN DE APERTURA DE ACCESO EXCLUSIVO PARA
EMERGENCIAS EL LA CALLE CIUDAD DE ALDAYA**

PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE 2025

En la actualidad, la calle Ciudad de Aldaya en el barrio de Parque Alcosa presenta un problema crítico: en caso de producirse una situación de urgencia, como un incendio, un accidente o cualquier incidencia sanitaria, los servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, etc.) no pueden acceder con rapidez ni seguridad. Ello supone un riesgo evidente para la integridad física y la vida de las personas que residen en la zona, así como para la protección de sus bienes.

Por este motivo, la Intercomunidad solicitan a través del distrito, la apertura de un acceso directo por la calle Ildefonso Marallón Lavín, mediante la colocación de una placa de acceso exclusivo para vehículos de emergencia, permitiendo la entrada y salida desde la Avenida Ildefonso Marallón Lavín Junto al colegio de Lope de Vega, en caso de necesidad urgente. Esta medida es imprescindible, dado que la calle se ha convertido en una auténtica ratonera, lo que incrementa el riesgo ante cualquier

Sin embargo el pasado 28 de agosto, el Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte, mediante el expediente 183/22, comunicó a esta Intercomunidad que no era posible autorizar dicha placa y acceso.

Por todo ello, el Grupo Municipal que suscribe, traslada al Pleno de la Junta Municipal de Distrito las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cómo explica el Ayuntamiento que, después de casi seis meses desde la primera solicitud, se haya respondido a la Intercomunidad de Ciudad de Aldaya con un expediente antiguo y erróneo?
2. ¿Va ha proceder el ayuntamiento de sevilla a rectificar el error cometido por el Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte al responder a la solicitud de la Intercomunidad de Ciudad de Aldaya mediante un antiguo expediente 183/22?

3. Y en caso afirmativo, ¿Se compromete el Ayuntamiento a realizar en estudio pertinente para una placa de acceso exclusivo para vehículos de emergencia en la calle Ildefonso Marallón Lavín, tal y como fue solicitado desde el inicio?
4. ¿En qué plazo concreto tiene previsto el Ayuntamiento resolver esta situación respondiendo a los vecinos de la Intercomunidad Ciudad de Aldaya con un nuevo expediente de acceso de vehículos de emergencia por la calle Ildefonso Marañón Lavín?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.
El Portavoz del Grupo Socialista.

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,
TORREBLANCA**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA RELATIVA A LA
EXIGENCIA DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL VERTEDERO ILEGAL EN LA
ZONA COLINDANTE DEL PARQUE DE TORREBLANCA.**

PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE 2025

Los vecinos y vecinas del barrio de Torreblanca manifiestan su profunda preocupación y malestar por el **estado de abandono y dejadez** en que se encuentra la zona colindante al Parque de Torreblanca, concretamente en la intersección con la calle Torre Albas y el final de la calle Panadero José García Lucas. Esta área, que debería formar parte de un entorno limpio, seguro y saludable para el disfrute ciudadano, **se ha convertido en un vertedero incontrolado de escombros y residuos**, generando un panorama que atenta contra la imagen del barrio, la seguridad, la salubridad y el bienestar de quienes lo habitan.

Esta acumulación de escombros no solo afecta gravemente al entorno natural del Parque de Torreblanca, sino que además **supone un riesgo para la salud pública y la seguridad**, derivando en focos de infección, proliferación de plagas y posibles accidentes. La situación evidencia una falta de mantenimiento y de medidas de control que no puede prolongarse por más tiempo, puesto que se trata de un espacio público cuya conservación compete al Ayuntamiento, en virtud de su responsabilidad en materia de limpieza y protección del medio urbano.

Por todo ello, el Grupo Municipal que suscribe, traslada al Pleno de la Junta Municipal de Distrito las siguientes

PREGUNTAS

1. Sr. Presidente ¿Tiene el Ayuntamiento conocimiento del estado de abandono y de la existencia de vertidos incontrolados de escombros en la zona situada junto al Parque de Torreblanca, en la intersección con la calle Torre Albas y el final de la calle Panadero José García Lucas?
2. ¿Qué medidas inmediatas piensa adoptar el Ayuntamiento para la limpieza y retirada de los escombros acumulados en este espacio público?

3. ¿Se ha previsto algún plan de vigilancia o control para evitar que esta zona vuelva a ser utilizada como vertedero ilegal?
4. ¿Se están tramitando sanciones o actuaciones legales contra los responsables de estos vertidos incontrolados?
5. ¿En qué plazo se compromete el Ayuntamiento a restituir este entorno a unas condiciones dignas, seguras y saludables para los vecinos?
6. ¿Existe una planificación municipal específica para la mejora y conservación del Parque de Torreblanca y sus áreas colindantes que evite situaciones de abandono como la actual?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma

El Portavoz del Grupo Socialista.

Pregunta dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de septiembre de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la JMD del mes de mayo se aprobó por mayoría la propuesta de VOX relativa a Mejora del "Mercado del Parque Alcosa", solicitándose expresamente una actuación integral de la zona, con especial hincapié en:

- 1.- Sustitución y mejora del alumbrado público incrementando notablemente el número de lúmenes de las luminarias.
- 2.- Incremento de presencia policial en la zona, al tratarse de una zona comercial tanto los compradores como los comerciantes disponen de efectivo y de mercancías susceptibles de ser robadas.
- 3.- Si bien los puestos son privados y no municipales, los viales son municipales y de uso público, se solicita una presencia intensa de los equipos de limpieza debido a los múltiples puestos de alimentos frescos de origen animal y vegetal, especialmente se solicita el paso, al menos una vez al mes, de la maquina limpiadora de agua caliente a presión que dispone LIPASSAM.
- 4.- Se solicita un aumento de los contenedores de recogida de basura, tanto orgánica como inorgánica, en esa zona comparten los contenedores los tenderos y los vecinos, con recogida en horario "ciudadano". Por medidas de salubridad, especialmente en época de altas temperaturas, se solicita una recogida extraordinaria de la basura cuando finaliza el horario comercial del mercado.
- 5.- Se solicita un aumento de plazas de aparcamiento en la zona para potenciar el comercio de Alcosa. Hace unos meses, a propuesta de VOX, se aprobó por esta JMD ordenar la parcela de la venta "el cateto" para que sirvase de bolsa de aparcamiento para el centro de salud, el mercado y los centros deportivos de la calle Seneca.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente **PREGUNTA:**

Se solicita se informe a esta JMD de ¿En qué punto se encuentra la ejecución de esta propuesta? y ¿Se ha ejecutado algo de lo solicitado?

En Sevilla, a 15 de septiembre de 2025

Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca
Amable Vicente Esparza Lorente

Pregunta dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de septiembre de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la JMD de enero 2025 se aprobó por unanimidad el pintado y mejora del pavimento de la Avenida Seneca debido al mal estado en que se encuentra, el intenso tráfico que soporta y el riesgo para la ciudadanía que representa.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente **PREGUNTA:**

¿En qué punto se encuentra la ejecución de la mencionada propuesta?

En Sevilla, a 15 de septiembre de 2025

Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca
Amable Vicente Esparza Lorente

PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:

Exposición de motivos

Según lo recogido en la página web del Ayuntamiento y en la prensa local, el día 25 de julio comenzó el periodo de pruebas del tranvibús que se alargarían durante el mes de julio y agosto, estando previsto que entre en funcionamiento a finales del mes de septiembre.

En las fechas en que comenzaron las pruebas, la Avenida Montesierra distaba mucho de tener las obras terminadas para el funcionamiento de la nueva infraestructura, es más, parecía un campo de batalla. En ninguna de las rotondas de la Avenida Kansas City, ni en las nuevas rotondas de Montesierra y Avenida Luis Uruñuela estaban instalados los sistemas semafóricos, como tampoco estaba en funcionamiento los nuevos semáforos de esta última avenida. En la fecha en la que se redacta esta pregunta (13-09-25) se está ultimando la señalización en la Avenida Kansas City, pero la regulación de las rotondas sigue sin funcionar, teniendo como consecuencia las retenciones que hemos venido sufriendo en el último año en la citada avenida.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el periodo de pruebas parece que empezó sin las obras concluidas y sin poder recorrer los vehículos el trayecto completo y termino en las mismas circunstancias, por lo tanto, tras un mes y medio de las mismas, tendrían que deben ser consideradas pruebas fallidas o inconclusas.

No sabemos si en el momento de celebrarse el Pleno de la Junta Municipal del Distrito estarán concluidas las obras y estará en funcionamiento el Tranvibús, pero de lo que sí tenemos certeza es que las pruebas no han debido de ser todo lo definitivas que deberían.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

PREGUNTAS

1.- Teniendo en cuenta que no se han podido realizar en el recorrido completo, ¿en que tramos se han realizado las pruebas?, ¿creen que es suficiente con realizarla solo en esos tramos?

2.-¿A qué horas se han realizado las pruebas?

3.- ¿Cómo han probado la eficacia de los sistemas semafóricos en las rotondas que aún no estaban instalados?

4.- ¿Cómo han evaluado el impacto en la movilidad del nuevo sistema de transporte?

5.-¿Cómo han evaluado la seguridad para el tráfico y, lo que es más importante, para los usuarios?

6.-Por las fechas que el Ayuntamiento ha dado, se supone que cuando el Pleno se celebre, ya estará en funcionamiento el Tranvibús, si no es así, ¿cuándo comenzará a funcionar?

En Sevilla, a 13 de septiembre de 2024

***Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito***

PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:

Exposición de motivos

En la última semana de junio se publicaba la presentación del Distrito Aeroespacial Sta Barbara con gran despliegue infográfico y audio visual en una zona comprendida entre el Aeropuerto y Sevilla Este y Torreblanca. La extensión que ocupará será de 10 millones de metros cuadrados, construyéndose 24.000 viviendas. Cuentan en la presentación que se contempla la línea 2 de metro, un tranvía hasta el aeropuerto y la SE-Verde (SE-35), como vías de comunicación.

Suponemos que es un proyecto a largo plazo, aunque no se recoge en las noticias cómo, ni cuándo comenzará a tomar forma.

Teniendo en cuenta los problemas de movilidad del Distrito que se verán incrementados por la construcción de 1000 viviendas en las parcelas próximas al FIBES y las 900 viviendas que se construyen en La Algodonera, dicho anuncio, sin entrar a valorar el proyecto en si, crea bastante inquietud, sobre todo porque se van a compartir vías de entrada y salida insuficientes alrededor de 200.000 personas.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

PREGUNTAS

1.-¿En que momento se encuentra el proyecto?

2.-¿Avanzará el proyecto a la vez que se desarrollan la línea 2 de metro, el tranvía hasta el aeropuerto y la SE-35?

3.-¿Se contempla respetar las zonas naturales que existen aunque abandonadas en la actualidad?

En Sevilla, a 13 de septiembre de 2025

***Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito***



**Sr. Presidente Junta Municipal
Distrito Alcosa-Sevilla Este-Torreblanca**

Exposición de motivos:

En calle Osaka esquina con calle Yakarta, junto a un Lavadero de Coches (*foto 3*), hay un **rebaje** que se encuentra **deteriorado** y **no tiene cota cero** (*fotos 1 y 2*) lo cual hace muy peligroso, en caso de que sea posible, el paso de una silla de ruedas con el consiguiente riesgo de vuelco.

Rogamos:

Procedan a la reparación del rebaje para que esté al mismo nivel que la calzada. La accesibilidad es fundamental para las personas con movilidad reducida y se incrementa si, además, son usuarias de silla de ruedas, scooter u otro producto de apoyo.

Atte.,

Eliminando Barreras

Nota: Adjuntamos fotos



FOTO 1

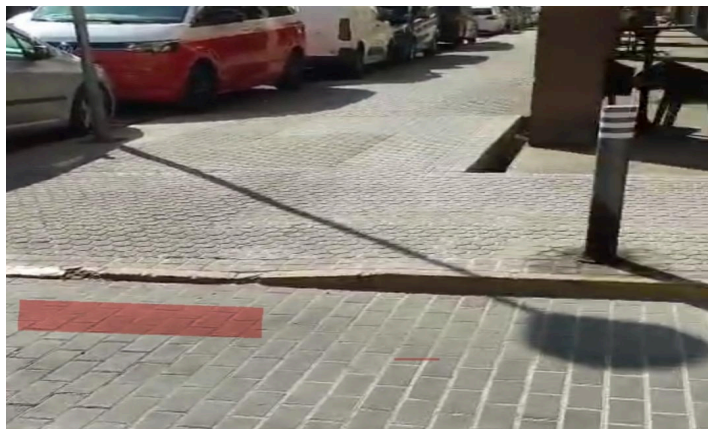


FOTO 2



FOTO 3



**Sr. Presidente Junta Municipal de
Distrito Alcosa-Sevilla
Este-Torreblanca.**

Exposición de motivos:

En la calle Osaka, entre los edificios Pablo de Olavide y Universo, hay una serie de bolardos cuya función es impedir el paso y aparcamiento de vehículos, incluidas motos, puesto que es una calle peatonal. Por no respetarlo, se ha llegado a deteriorar parte del acerado, además, y principalmente, de la falta de seguridad que ocasiona sobre todo a las personas de baja visión. Debemos aclarar que ambos edificios constan de garaje. Es por esto que,

Solicitamos

que sean repuestos los bolardos que faltan y que, aquellos que se encuentran torcidos sean devueltos a la verticalidad, (antes de que se caigan), además de atornillar los que están sueltos; si es posible, reparar el acerado y colocar una señal de tráfico que prohíba el estacionamiento para que las medidas sean doblemente disuasorias (bolardos-señal).

Atte.,

Eliminando Barreras

Nota. Acompañamos fotos.





*¿Se puede reparar el
acerado?*

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,
TORREBLANCA**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA REACTIVACIÓN DEL USO DE ESPACIOS
DE ENTIDADES VECINALES PARA TALLERES SOCIOCULTURALES DEL DISTRITO ESTE-ALCOSA-
TORREBLANCA**

PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE 2025

Durante años, numerosas entidades y asociaciones vecinales del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca han colaborado activamente con el Ayuntamiento de Sevilla en la realización de talleres socioculturales, que han sido fundamentales para dinamizar la vida de los barrios, fortalecer el tejido social y favorecer el conocimiento mutuo entre vecinos y vecinas.

Entidades como: la Asociación de Mujeres "La Unidad", Asociación de Fibromialgia, síndrome de Fatiga Crónica y Sensibilidad Química Múltiple de Torreblanca (AFITOR), Asociación para la Tercera Edad, La Unión de Torreblanca, en el **barrio de Torreblanca**. la Asociación Tertulia Cultural Flamenca "Jumoza - 3", en el **barrio del Parque Alcosa**. La Asociación de Residentes en Sevilla Este (FECISE), Asociación de Mujeres Azahar, Asociación de Vecinos Andalucía Residencial, Asociación de Vecinos Jardines del Edén, en el **barrio de Sevilla Este**. Éstas son algunas que han cedido sus espacios para la impartición de estos talleres, permitiendo que se desarrollaran actividades de gran valor comunitario en entornos cercanos, accesibles y bien conocidos por la población local.

Esta colaboración, que durante años fue ejemplo de participación ciudadana y cogestión de los recursos comunitarios, se vio interrumpida con el cambio de gobierno municipal, dejando a estas asociaciones sin la posibilidad de seguir siendo sede de los talleres. Esta situación ha supuesto un perjuicio para los vecinos y vecinas que acudían a estas entidades no solo por el contenido de los talleres, sino también por la cercanía, la confianza y el vínculo que ya tenían con estos espacios.

Aunque los centros cívicos y otras infraestructuras públicas del distrito continúan ofreciendo talleres, no pueden sustituir por completo la labor de las entidades vecinales en la construcción de comunidad y cohesión social. Privar a estas asociaciones de la posibilidad de acoger actividades socioculturales debilita el entramado vecinal y la participación ciudadana.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal que suscribe propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito la adopción del siguiente:

ACUERDO:

Único. Instar al Ayuntamiento de Sevilla a que, en coordinación con la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, se articulen los mecanismos necesarios para que las entidades y asociaciones vecinales del distrito que tradicionalmente han colaborado en la impartición de talleres socioculturales puedan volver a ofrecer estos espacios para su realización, reconociendo su papel vertebrador del tejido social y comunitario.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.
El Portavoz del Grupo Socialista.

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,
TORREBLANCA**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA PARA INCLUIR Y LICITAR EL RAMAL DEL
TRANVIBÚS DEL PARQUE ALCOSA Y SU INCLUSIÓN EN LA NUEVA CONEXIÓN DE AUTOBÚS
AL HOSPITAL VIRGEN MACARENA**

PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE 2025

Los vecinos y vecinas del Parque Alcosa han manifestado de nuevo su profunda preocupación por el reiterado olvido que sienten por parte del Ayuntamiento de Sevilla en materia de transporte público y movilidad. A pesar de los compromisos asumidos públicamente, **las mejoras en movilidad anunciadas para la ciudad siguen dejando fuera al Parque Alcosa**, privando a sus más de 24.000 habitantes de servicios básicos de transporte público que llevan años reclamando.

En primer lugar, el **ramal del tranvibús del Parque Alcosa** continúa sin ser incluido ni licitado, pese al compromiso público. Este retraso, sumado a la falta de información clara, refuerza la percepción de abandono institucional y la desigualdad en el acceso al transporte público.

En segundo lugar, la **línea directa de autobús al Hospital General Virgen Macarena**, centro hospitalario de referencia para miles de vecinos y vecinas del Parque Alcosa, vuelve a quedar fuera de los anuncios municipales recientes. Esto supone una desatención continuada, especialmente para las personas mayores y con movilidad reducida, para quienes el acceso directo al hospital resulta imprescindible.

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Municipal que suscribe propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito la adopción de los siguientes:

ACUERDOS :

1. **Incluir y licitar de forma inmediata el ramal del tranvibús para el Parque Alcosa**, garantizando su integración en las mejoras de movilidad que se están implantando en la ciudad.
2. **Incluir al barrio del Parque Alcosa en la NUEVA línea de autobús que conectará Sevilla Este con el Hospital General Virgen Macarena, prevista para el mes de noviembre**, asegurando que esta medida contemple y atienda las necesidades de movilidad de sus vecinos y vecinas, especialmente de las personas mayores y con movilidad reducida.
3. **Informar periódicamente al Pleno Municipal y a las asociaciones vecinales del Parque Alcosa sobre los avances de estos proyectos**, asegurando transparencia, diálogo y participación ciudadana.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.
El Portavoz del Grupo Socialista.

Propuesta de acuerdo relativa a instar posibilidad de eventuales novaciones a los contratos de "concesión" a los distintos Clubes y asociaciones deportivos, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de septiembre de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Una vez este Grupo Municipal se ha reunido y recibido inquietudes de los clubs deportivos del Distrito en lo relativo a las autorizaciones administrativas que ostentan y las eventuales deficiencias de las instalaciones propiedad Municipal, así como la necesidad de mejorar las instalaciones y la inversión en las mismas, se plantea la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE ACUERDO

A que el Ayuntamiento apruebe la posibilidad de eventuales novaciones a los contratos de "concesión" a los distintos Clubes y asociaciones deportivos por la cual se autorice, previo los consiguientes informes y exposiciones de motivos, las pertinentes inversiones de mejora compensando estas con un prorroga en el plazo de la concesión para que se pueda amortizar la inversión que en cada momento se realizase. La suma de los prorrogas nunca podría exceder del periodo de la concesión inicial. O sea, si la concesión es por cinco años, las prorrogas no podrían exceder de otros cinco años.

En Sevilla, a 15 de septiembre de 2025
Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca
Amable Vicente Esparza Lorente